



Ayuntamiento de Santa Amalia

BASES DEL VI CONCURSO NACIONAL DE ALBAÑILERÍA

VI Concurso Nacional de Albañilería que se celebrará el sábado, día 1 de abril de 2023 en el recinto ferial con motivo de la XVII Edición de la Feria Multisectorial de Santa Amalia.

El concurso de albañilería es de ámbito nacional.

1. Podrán tomar parte en el concurso todas las cuadrillas que lo deseen y deberán estar formadas por dos personas, actuando una como oficial y otra como peón.

2. El trabajo que se realizará se entregará a las 8:30 horas antes del inicio del concurso en un plano con detalles. Los participantes deberán aportar sus propias herramientas y medios auxiliares (queda totalmente prohibido el uso de porexpan)

3. El tiempo que se concederá para la ejecución del trabajo será de cuatro horas. El comienzo y el final serán indicados por el Director del Jurado, quedando automáticamente descalificada la pareja que no respete estas instrucciones.

4. El Jurado estará formado por profesionales de la construcción designados por la organización. Su fallo será firme e inapelable.

5. Los trabajos serán calificados de 0 a 10 puntos y desde tres aspectos distintos:

- Interpretación del plano.
- Organización y desarrollo del trabajo.
- Nivel de acabado y ahorro de material.

7. Premios:

- **Primer premio 700 y trofeo.**
- **Segundo premio 500 y trofeo.**
- **Tercer premio 300 y trofeo.**

Los premios y trofeos se entregarán una vez finalizado el fallo del Jurado.

8. El concurso tendrá lugar el sábado día 1 de Abril de 2023, a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas.

9. Las inscripciones podrán realizarse en el Ayuntamiento de Santa Amalia hasta el día 28 de Marzo, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas. El máximo de cuadrillas será de 14 parejas por riguroso orden de registro.

10. La mera participación en este concurso supone la aceptación de todas esas bases.

Alcaldesa/Presidenta

Fdo: Raquel Castaño Peña

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Identidad de firma/s fecha y código/s de verificación en los márgenes del presente documento)

